

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA • FUNDADO EN 1866

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7.—MADRID
DIRECCION POSTAL: APARTADO NUM. 131
DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página	125 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea de cuarenta letras o fracción. ==
Media id.	65 —	
Cuarto id.	35 —	

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, pcrmutas, vacantes, etc., **1,00** peseta la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un año, con regalo de libros	20,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.	10,00 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre. La suscripción comenzará siempre en 1.º de mes. El pago es por adelantado, por giro postal o telegráfico, sellos de Correos (certificando la carta), o por medio de nuestros corresponsales. Toda petición de traslado de residencia, vendrá acompañada de una dirección y de **0,30** pesetas en sellos.

SUMARIO.—De actualidad: Los huérfanos del Magisterio. Actitud laudable. Datos para problemas escolares. Traslado de matrícula. Maestros interinos.—Ecos del Magisterio.—Asociaciones de Maestros.—Crónica general.—De oposiciones a Escuelas: Ejercicio de lectura explicada.—Sobre derechos pasivos.—De oposiciones libres.—Necrología.—Correspondencia.

NOGAT: Producto especial mata-ratas

El mata-ratas NOGAT constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 0,50 pesetas paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes en las principales farmacias y droguerías: Ferrés, Madrid; Gorástegui, Sevilla; La Luna, Valencia; Llaurador, Málaga; Barandiarán, Bilbao; Vda. Matute, Cádiz; Suc. J. Villar, Coruña; Cantábrica, Gijón; Vda. Forteza, Palma de Mallorca; Pérez del Molino, Santander, Ribed y Chóliz, Zaragoza, etcétera. Agente, Vidal y Ribas, Moncada, 21, Barcelona.

Nota importante. — Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para matar toda clase de ratas y ratones, mediante el «NOGAT», no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otro preparado que pueda superarle, se mandará gratis un paquete de «NOGAT» a todos los suscriptores de EL MAGISTERIO ESPAÑOL que envíen el recorte de este anuncio, dentro de un sobre franqueado con dos céntimos, al Laboratorio SOCATARG, Montaña, 79, Barcelona.



OPOSICIONES A ESCUELAS

ACADEMIA SAN FERMIN
Fuencarral, 119.—Madrid

*Preparación exclusiva para el Magisterio
La mejor y más acreditada en esta preparación*

Clases a cargo de Profesores Normales y Maestros nacionales especializados, procedentes de la Superior del Magisterio. Profesor de Religión, D. Agapito Cortés, presbítero. — Ingresados últimas oposiciones, 120 alumnos.

Exito seguro siguiendo nuestra preparación por correspondencia

DIEZ TEMAS SEMANALES

OPOSICIONES MAESTROS MAESTRAS

Gran Academia Preparación
Santa Teresa, 2

**Unico Profesorado formado
Doctores**

Licenciados, que, además, son Maestros de Primera enseñanza

Todos preparados últimas oposiciones obtuvieron plaza

*Horas de matricula, de seis a ocho
Honorarios, 40 pesetas*

CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

OPOSICIONES A INSPECCIONES, A DIRECCIONES Y SECCIONES DE ESCUELAS GRADUADAS Y A ESCUELAS NACIONALES

Cursos orales y por correspondencia dirigidos por el Profesor

RODOLFO TOMAS Y SAMPER

Profesores Normales, Licenciados, Maestros nacionales y Profesor especial de Dibujo. Informes escritos: R. T. y Samper, Alcalá 115, Madrid. Informes orales: Colegio Teresiano, Carrera de San Jerónimo, 34, Madrid.

AGOTAMIENTO CEREBRAL

Neurastenia, Estreñimiento, Parálisis, etc., y su cura radical permanente en propia casa por Electroterapia, el medio garantizado más eficaz e inocuo. Pida libro prestigiosas autoridades médicas, enviando sellos 50 céntimos, a la Delegación del doctor Stein, Villa Rosario, en Caldas de Malavella (provincia de Gerona). 4-2

EN VEINTICUATRO HORAS

suministramos certificados de penales a **cuatro pesetas.**—Diríjanse al «Centro Internacional de Negocios». Glorieta de Luca de Tena, 2.—Madrid
(Sección especial del Magisterio) 4-2

DE ACTUALIDAD

Los huérfanos del Magisterio.—

La ausencia obligada de las principales autoridades de la enseñanza nos aconsejó no tratar este asunto hasta que estuviesen en Madrid. Ahora que están, y que podrán dedicar su actividad a los diferentes problemas escolares y del Magisterio, creemos necesario renovar nuestras peticiones sobre ese problema.

Recordemos estos dos hechos: En el Presupuesto del Ministerio existen consignadas cincuenta mil pesetas para la protección a los huérfanos del Magisterio. Fué una iniciativa plausible del Sr. Ministro de Instrucción pública, que el Magisterio ha agradecido. Más aun que la cantidad, con ser estimable, merece aplauso y gratitud la iniciativa, porque, como hemos dicho antes de ahora, era una lección para la clase. Esas cincuenta mil pesetas, que nosotros sepamos, no se han invertido aún. Están en Presupuesto, y hay muchos huérfanos, verdaderamente necesitados, que padecen hambre. Los de Maestros que mueren sin llevar los diez años de servicios, quedan en situación dolorosa, y en muchos casos son víctimas de la miseria. Podríamos citar concretamente algunos que ponen angustia en el ánimo.

Después de haberse llevado a Presupuesto esa consignación, se abordó el problema de una manera general en la Asamblea Pedagógica, que todos recuerdan con aplauso.

Ese es el segundo hecho de aquellos actos, que tuvieron el apoyo del Sr. Ministro de Instrucción pública, que se vieron honrados con la presencia de individuos de la Familia Real y con la Presidencia del general Primo de Rivera, en su sesión solemne de clausura, se aprobaron unas bases, que fueron presentadas a las autoridades, para una solución general y definitiva del problema.

No tenemos la pretensión de que sean aceptadas íntegras, pero sí que sirvan de base para un Decreto y un Reglamento, con las modificaciones que estime justas el Gobierno, desde su punto de vista y desde su responsabilidad gubernamental.

Las autoridades ofrecieron estudiarlas y resolver: seguramente las tareas importantes que el Gobierno ha tenido en los últimos meses, lo ha impedido hasta ahora; pero nosotros nos permitimos rogar a los señores Ministro de Instrucción pública y Di-

rector general de Primera enseñanza, que dediquen unas horas al examen de aquellas bases y adopten las medidas que estimen necesarias para invertir el crédito de pesetas 50.000 de protección que hay en Presupuesto, y para dar de lleno la resolución definitiva de ese problema.

Sería otro medio de hacer duradera en la memoria del Magisterio la fecha de 13 de septiembre, si con ella se acometiera la protección decidida, eficaz y permanente a esos huérfanos.



Actitud laudable.—Leemos con gusto en nuestro estimado colega *Revista Escolar*, de Asturias, el incidente que sigue:

«Hace unos días, cuando el ilustrísimo señor Director general de Primera enseñanza, Sr. Suárez Somonte, que veranea en Boñar, se dirigía en automóvil a Cistierna desde León, al pasar por el pueblo de Villomar, se inutilizó el coche.

Mientras se reparaba la avería, el señor Suárez Somonte se dirigió a la Escuela del citado pueblecito, encontrándose con el señor Maestro, a quien hizo presentes sus deseos de ver el local-Escuela, aunque sin dar a conocer su personalidad. Accedió a ello el Maestro, y el visitante, al contemplar el local insano y el material inservible para la labor, exclamó:

—¡Esto es intolerable! ¡No sirve para nada! Usted necesita otro material; rompa todo eso. Dentro de ocho o diez días tendrá usted material nuevo. ¡Fuera esas anti-guallas!

Calcúlese el asombro del Maestro. El Director general, sin darse aún a conocer, quiso ver la casa-habitación, y nuevamente se indignó ante el mísero albergue del Maestro.

Fué llamado a su presencia el presidente de la Junta vecinal, a quien el Sr. Suárez Somonte dirigió dura reprimenda por el abandono en que tenía los edificios escolares.

Reparada la avería, prosiguió su viaje el Director general, no sin antes dejar su tarjeta al Maestro, quien pudo hallar, al fin, explicación de cuanto en la visita le había sumido en un mar de confusiones.»

Celebramos esa actitud valiente, y deseamos tener noticia de que se ha mejorado el

material de la Escuela y la casa del Maestro, para darla a conocer oportunamente. La visita del Director a muchas Escuelas de los pueblos pondría a la vista de la primera autoridad seguramente muchas Escuelas y casas como las de Villomar, por malas que sean. Y merecerán también un remedio enérgico.



Datos para problemas escolares.

La fidelidad de los datos en los problemas que el Maestro propone a los niños, es de grande utilidad para la enseñanza; cuando los datos se refieran a producciones del país, pueden contribuir, además, al amor patrio.

He aquí algunos datos sobre las cosechas de naranjas y limones en el año 1926-27, en comparación con las de 1925-26, referentes a las provincias de Valencia y Castellón, publicadas por el Consejo Agronómico:

Naranja producida en 1925-26, quintales métricos	11.715.048
Idem id. en 1926-27, id.	10.447.166
Valor de la cosecha en 1925-26, pesetas	232.402.145
Idem id. en 1926-27, id.	213.948.588
Limones producidos en 1925-26, quintales métricos	474.601
Idem id. en 1926-27, id.	475.627
Valor de la cosecha en 1925-26, pesetas	9.092.953
Idem id. en 1926-27, id.	10.241.904

Con estos datos el Maestro puede proponer problemas a los niños de las cuatro reglas aritméticas y deducir, con un poco de ingenio, consecuencias utilísimas para la economía nacional.

Traslado de matrícula.—Nos manifiesta un Maestro que sería conveniente disponer que no se autorice ningún cambio de Escuela a los niños mientras dura el curso, salvo caso de cambio de domicilio perfectamente justificado. Realmente, los cambios frecuentes, caprichosos y sin justificación alguna, a que son aficionados algunos padres, no debieran consentirse.



Maestros interinos.—Por la Sección administrativa de Barcelona han sido nombrados Maestros interinos: de Gironella, don Joaquín Temes; de Pobla de Claramunt, don Joaquín Seró; de Gurb, D. Rafael Marco; de La Bola, doña Carmen Casas; de San Feliú de Llobregat, doña María Cabré; de Barcelona, doña Benita Aluja; de Gualba, doña Francisca Parramón; de Vilanova de Sau, doña Julia Biezma; de Saldes, doña Narcisa Serra; de Cervelló, doña Carmen González; de Gurb, doña Rita Massana; de Vilanova de Espoya, doña María Luisa Duixant; de Torrelló, doña Luz Casazusán, y de Barcelona, doña Blanca Almuzara y doña Trinidad Vallejo.

ECOS DEL MAGISTERIO

A los Maestros de los partidos de Torrelaguna, San Lorenzo de El Escorial, Navalcarnero, Alcalá de Henares, Colmenar Viejo y Getafe.—Varios compañeros de los partidos citados, sorprendidos por algunas referencias que llegan a ellos relacionadas con la elección de Habilitado, se dirigen a mí solicitando informes acerca del asunto, a fin de saber a qué atenerse.

Contestando a estos compañeros, y para conocimiento de los demás, debo manifestar lo siguiente:

Que encargado por las respectivas Asociaciones para recibir proposiciones de los aspirantes al desempeño de la Habilitación, y hecho público este acuerdo por medio de nuestra prensa profesional, han llegado a mi poder proposiciones que seguramente serán del agrado de todos, por llenar nuestras aspiraciones de buen servicio, garantías y ventajas económicas. Se me anuncia el envío de más proposiciones.

Que, cumpliendo lo acordado, tan pronto como aparezcan en el *Boletín Oficial* de la provincia el anuncio de vacantes y la corres-

pondiente convocatoria — si antes no se considerase preciso —, nos reuniremos los Presidentes de todos los partidos a quienes afecten las vacantes, y cada Presidente se hará cargo de cada una y de todas las proposiciones recibidas, estableciéndose, en principio, con ellas un orden de preferencia.

Que, seguidamente, los citados Presidentes convocarán a sus respectivas Asociaciones a Junta general — a la que deben asistir también aquellos compañeros, si los hubiera, no asociados —, para darles a conocer las mencionadas proposiciones, y acordar, definitivamente, cuál de ellas hay que votar.

Conste, pues, que mi actuación, en este caso, ha de limitarse a recibir proposiciones sin anticipar juicio acerca de su mayor o menor bondad; que los demás compañeros, Presidentes de Asociación, seguirán igual conducta al tener conocimiento de ellas, y que quienes han de pronunciar la última palabra han de ser los compañeros todos, reunidos en Junta general.

Un poquitín de calma, mucho espíritu societario, y no comprometerse con nadie antes de tiempo.

Os saluda afectuosamente vuestro compañero y amigo,

JOSÉ BARRILERO

Getafe.



Triste verdad.—No puedo menos de felicitar a mi compañero D. Fulgencio Díaz del Castillo por su acertado reflejo acerca de «La Escuela rural», artículo publicado recientemente en nuestro periódico EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

El Sr. Díaz del Castillo ha sabido exponer admirablemente la cruda verdad y la amargura por que pasa el Maestro que va a la aldea. Yo, uno de tantos colegas que está encerrado en la brusquedad de las montañas, puedo asegurar he pasado por ese camino sembrado de espinas que conduce al Maestro, lleno de aspiraciones y nobles deseos, cuando va por primera vez a desempeñar su Escuela propia. Todos hemos soñado con una Escuela nueva, con buen material y una regular asistencia.

En nuestra imaginación forjábamos el desarrollo, para llevar a la práctica, de los métodos aprendidos de nuestros Profesores y textos pedagógicos. ¡Vanas ilusiones!

Ante el estado de abandono en que se nos presenta la Escuela de la aldea, es difícil hacer milagros. Claro está que con bue-

na voluntad algo puede hacerse, y algo se hace; pero... es tan poco.

No es mi propósito encarecer tan triste realidad; ya la contó el compañero Díaz del Castillo, y, como digo al principio, es mi objeto felicitarle por exponer, con tal acierto, el actual estado de la Escuela rural.

JOSÉ ALVAREZ CAMPANAR

Maestro nacional



Mientras pulsán la lira...—II. Ha muy pocos días preguntábamos por qué a los Maestros que ya cumplían los sesenta años de edad se les cerraba el paso para concursar Direcciones y Secciones de graduadas. ¿Es que se presume que a esa edad carecen ya de facultades docentes para el desempeño de tales cargos? ¡Cosa extraña! Lo creemos esto de un fuerte contrasentido si tenemos en cuenta que la graduación escolar ha nacido precisamente por los serios inconvenientes de la organización unitaria, esta arcaica organización que apenas se conoce ya en el resto de la Europa pedagógica; de aquí que en España, con grandes aplausos, se atiende a todo trance a la graduación escolar, no sólo en las grandes urbes, sino también en aquellos pueblos en que sea humanamente posible. ¿Por qué, si no, se decretó en 1911 la clase alterna, y hasta la misma *peligrosa* coeducación en aquellos pueblos en que no existen más que una Escuela de niños y otra de niñas? Pues, precisamente por eso, para dar facilidades al racional sistema que preconizamos.

Si, pues, el sistema unitario ofrece tan graves y serios inconvenientes para el desarrollo o exposición racional de la enseñanza, ¿es lógico que se les prive a ciertos Maestros de practicar allí donde la organización es mucho más simplificada, más suave, y ahora se les sujete *sine die* a las complicaciones y graves inconvenientes del antiguo sistema, no más que porque ya pasaron a la edad sexagenaria? ¿No debiera ser, precisamente ésta, una de las mejores razones por las cuales se les debiera llevar allí donde el desgaste de sus fuerzas físicas fuera mucho menos sensible, con grandes ventajas para la enseñanza?... ¿No es esto asaz lógico?

Ese sexagenario Maestro «unitario» que por tantos y tantos años ha venido desempeñando su cargo en esas Escuelas—muchísimas veces con triple o cuádruple matrícula que la que la razón aconseja—, ¿estará ca-

pacitado para penetrar en una Sección, es decir, en una de las ocho o diez Secciones similares en que antes consumía sus fuerzas físicas y su fósforo? ¡Y, en cambio, se le condena hasta el remate de su vida profesional a que pelee en la «manigua» antipedagógica de la desorganización unitaria!

Pero, señores, ¿qué razones en favor de esa limitación pueden aducirse?... ¿Que parece, acaso, depresivo que a tal edad hayan de ponerse *bajo* las órdenes de algún joven Maestro? Si es esta la razón que pudiera alegarse, sería de poco peso. Y de mucho menos peso todavía si se declarasen las Secciones en régimen independiente, de lo que ya en otra ocasión hemos hablado.

Hay otro aspecto por el cual poder hacer reparos a la prohibición que se discute: Si cada Sección es considerada como si se hubiera creado una Escuela, es decir, que equivale a una Escuela unitaria, ¿por qué ha de privarse a un Maestro ingresado por oposición ejercer una de esas Escuelas? ¿No supone esta restricción una visible merma en los derechos adquiridos?...

¿Qué opina de esto la Directiva de la Nacional?

MARIANO MARTÍN COFRADE

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Nacional del Magisterio Primario. — La Comisión permanente ha entregado a la Superioridad las dos notas siguientes:

En la convocatoria para oposiciones a Inspectoras de Primera enseñanza de 6 de julio último, *Gaceta* del 8, se dispone que pueden tomar parte:

a) Maestras nacionales con título de Maestra nacional o su equivalente, que hayan ingresado por oposición y cuenten con más de cinco años de servicio.

b)

c) Maestras con título superior o su equivalente que hayan ejercido, por lo menos, durante tres años, en Escuela pública.

Dicho plazo nos parece excesivamente limitado, por cuanto la Ley de 1857 exigía llevar dos años, por lo menos, en Escuela pública para ingresar en la Inspección de Primera enseñanza. Además, no nos parece equitativo ese plazo, toda vez que a los Maestros nacionales ingresados por oposición se exigen cinco para tomar parte en las referidas oposiciones.

En la convocatoria de 20 de agosto último, *Gaceta* del 22, para proveer, por oposición, Regencias, Direcciones y plazas de Maestros de Sección de Escuelas graduadas, de seis o más grados, se da derecho a tomar parte en ella a los Inspectores y profesores de Escuela Normal que hayan sido Maestros nacionales, por oposición, durante cinco o más años.

Deseamos que se aclare el sentido y alcance del anterior precepto, sobre todo en lo que se refiere a la colocación que habrán de tener en el Escalafón los que puedan obtener plaza; asimismo se dispone que puedan aspirar a las plazas de Maestros de Sección, los que se hallen en posesión del título de Maestro normal, obtenido en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Se nos ofrece la misma duda en cuanto a la colocación que habrán de tener en el Escalafón los que obtengan plaza. Puede ocurrir que algunos figuren en el Escalafón de Inspectores o en el de Normales. Al pasar al del Magisterio, ¿en qué categoría habrán de figurar? Y si vienen a nuestro Escalafón con el sueldo que tienen actualmente, como se dice, ¿qué efecto causa ese sueldo en el Escalafón en que sean baja?

Para los aún no colocados, esta oposición equivale a la de ingreso para los Maestros. Pedimos, en justicia, que de las vacantes en la Inspección y en las Normales, se corceda como estado legislado el tercio a la oposición libre, a partir de las ocurridas desde el año 1920.

CARNET DE ASISTENCIA ESCOLAR

— O —

Modelo 1.º de 16 páginas, conteniendo indicaciones sobre la asistencia obligatoria a la Escuela y los cuidados sobre aseo y salud de los alumnos. Modelos para anotar la asistencia y aplicación del alumno.

50 ejemplares, 5,00 pesetas

⊕

CARNET NUMERO 2. — 8 páginas

50 ejemplares, 2,50 pesetas

⊕

CARNET NUMERO 3. — 4 páginas

50 ejemplares, 1,25 pesetas

CRONICA GENERAL

Día 13 de septiembre

Madrid.—En la *Gaceta* se publica el nuevo Código Penal y la reforma de la Ley de Enjuiciamiento criminal, así como un indulto general para conmemorar la fecha del 13 de septiembre. En otro lugar del periódico se publicará un resumen de las anteriores leyes.

Por radio, como estaba anunciado, el Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Ponte, dió una interesante conferencia, sobre las que en las leyes penales introduce el nuevo Código.

—En las calles de la Corte se nota una gran afluencia de forasteros. Los trenes llegan abarrotados. En la Unión Patriótica la animación es enorme y no pueden entrar en los grandes salones todos los que quieren. En los cafés y cervecerías no queda un puesto libre.

A las diez de la mañana saldrá la manifestación del Retiro, donde a cada provincia se ha señalado un lugar de reunión. Se calcula en 100.000 personas las que formarán en la manifestación.

—Han llegado, procedentes de Barcelona, un grupo de 47 estudiantes polacos con uno de sus Profesores. Fueron recibidos por los representantes de la Federación de Estudiantes Católicos, que les acompañaron en su visita por la población.

Provincias.—En el puerto de Vigo se insubordinaron cuatro negros pertenecientes a la tripulación del vapor inglés «Camerata», que descargó maíz procedente de América. Acudieron a bordo el contramaestre y cuatro marineros armados de la Comandancia de Marina, que los redujo y condujo a la cárcel, donde ingresaron a disposición del Juzgado de Marina.

—El temporal ha causado grandes destrozos, llegando los trenes con retraso. Las comunicaciones con Toledo han estado interrumpidas, las aguas de la última tormenta habían llevado toda la grava, quedando las traviesas colgadas. El tren número 624 quedó sin poder avanzar ni retroceder, por fin se pudo hacer que los viajeros trasbordasen a un tren de socorro, y llegaron a Madrid con muchas horas de retraso.

En la línea de Alicante quedó inundada la vía entre las estaciones de Villasequilla y Dos Bocas, y los trenes hacen el recorrido por una sola línea y con grandes precauciones, por lo que llegan con mucho retraso.

Día 14 de septiembre

Madrid.—La manifestación organizada por las Uniones Patrióticas de toda España resultó brillantísima. A las siete de la mañana ya estaban en el Retiro los miembros de las Comisiones organizadoras señalando los lugares que correspondían a cada provincia. A las once se puso en marcha la manifestación. Primero, la Guardia municipal montada; después, los Exploradores, con representaciones de los grupos de provincias; la Presidencia de la manifestación, formada por el Comité nacional; representaciones de las plazas españolas de Africa y de indígenas; representantes de las ciudades del Protectorado; a continuación, el lucidísimo desfile de las provincias por orden alfabético. Varias de ellas con carrozas engalanadas, en casi todas algunos vestidos con trajes típicos de la provincia.

En la Plaza de la Armería se reunieron los manifestantes a las tres de la tarde y el Presidente, general Primo de Rivera, pronunció un discurso, que fué transmitido por la radio.

Se mostró muy satisfecho de la manifestación, que dice afirma el apoyo del pueblo español a la obra del Gobierno. Dice que el acto de hoy solamente es comparable al del Congreso Eucarístico. Y cita a todos los asistentes para que el día 13 de septiembre de 1933 se reúnan nuevamente en el mismo sitio, donde encontrarán, si no las mismas personas, el mismo régimen con más autoridad ciudadana.

Extranjero.—El crucero «Príncipe Alfonso», en el cual hace el viaje a Suecia el Rey de España, ha pasado el Canal de Kiel. En esta última población ancló y se aprovisionó de combustible.

Se ha publicado ya el programa de las fiestas que se han de celebrar en honor del Rey de España en Estokolmo.

Casi todos los periódicos publican estos días artículos sobre España, y el domingo la empresa de radio dará un programa dedicado a España.

—Se comenta mucho en la Prensa extranjera el discurso pronunciado por Briand, Ministro de Negocios Extranjeros de Francia, en la reunión de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, en que ha pronunciado palabras muy duras para Alemania.

—En Guadalajara, de Méjico, han sido detenidos dos sacerdotes por celebrar actos religiosos.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

Este número ha sido revisado por la censura

E L C I E L O

por

VICTORIANO F. ASCARZA

Trátase, con todo detalle, en las 186 páginas de que consta este libro, de materias tan interesantísimas y curiosas cual todas las que se refieren a la Astronomía. Con gran amenidad y ejemplos clarísimos se explican los más intrincados problemas astronómicos. Es un libro de gran utilidad para la lectura de los niños e indispensable a los Maestros que quieran poseer un conocimiento completo de la Geografía astronómica. Ilustrado con 42 dibujos y 11 fotografías.

Ejemplar encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID